

# GUIA DE BUENAS PRACTICAS



Esta guía esta basada en el documento que la FEDERACION ESPAÑOLA DE DEPORTES DE MONTAÑA Y ESCALADA tiene publicada en su reglamento de competiciones de CARRERAS POR MONTAÑA.

Será publicada en redes sociales y en la página web para su conocimiento.

- Respetar el itinerario establecido y balizado por la organización, no saliéndose de éste. Evitar senderos secundarios al sendero principal. No atajar campo a través. Evitar recortar por el interior de las curvas.
- Denunciar cualquier conducta medioambiental negligente de otros/as corredores/as.
- No gritar innecesariamente y, en general, evitar ruidos y alboroto innecesarios, para no molestar a la fauna.
- No ensuciar fuentes y torrentes con detergentes, productos de limpieza personal u otros productos contaminantes a corto, medio o largo plazo.
- Todos/as los/as participantes deben llevar sus propios desechos (desperdicios, latas, papeles, etc.) hasta la llegada, y a depositarlos en los lugares especialmente habilitados para ello por la organización.
- Respetar la fauna y sus estructuras.
- No molestar a los animales.
- Evitar un acercamiento excesivo a los mismos, ya sean salvajes o en rebaño, especialmente los propios de la alta montaña que por ser a menudo más confiados pueden verse más fuertemente afectados.
- No coger ningún animal.
- No dañar ninguna planta, ni estructura geológica o mineral, particularmente aquellas dotadas de un interés especial o protegidas.
- No dañar ni expoliar el patrimonio cultural.
- Buscar rincones alejados de los lugares de paso, torrentes y aguas para hacer las necesidades fisiológicas. Asimismo, y en función de las disposiciones del terreno, taparlo con piedras, tierra, o hacerlo en lugares escondidos, procurando la máxima salubridad.
- Los/as participantes, el público y la propia organización, deben el respeto que se merece el entorno en el que se desarrolla la prueba.



Ayuntamiento de

*Rute*